✠

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Matallana y Salazar la que hay llamandose Fernando de
Segarra y Pedro Ximenez Jurado y Andrade Capo
rual de dhos Cavalleros Consiliarios

Este ayuntamiento el Sr. Don Geronimo Muñoz dos
Santa de como el procurador del Chanilleria de
Granada dade Zas como los Sres. de dha Chanille
ria a mandado que el abogado informe por
escripto en los pleitos que en el Consejo de dho
Real Chanilleria siguen con Sorian Vanbelle
de Jornuevos y aviendo dos mill reales que
se prestaron para cambiar al Autor a Ma
drid por haver pedido corte del Autor de los
Manas en Requeal de Don Juan de Alburquerque de dhos
dos mill reales para que los remita a dha Chanilleria de
Granada para el dho proceso de dho pleito
y ya que de ver la relacion de dos Don Juan de
Alburquerque Granadino y se delibera
en quanto a la que se de Juan de Medina se
le no tubiere dinero de dho efecto se tome
prestado de la Maestranto.

Y luego de la Alma en el dominio de
propios de este ayuntamiento de Pedro Ma
ran corbera alcalde Corregidor Juan
de Estrada Antonio de Gilabert de Salazar
como de tal Alcalde que fue en dicho
dia de este presente Domingo que